Cto 007-025-2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

La Estrella, 22 de mayo de 2024

No. 2024140340134093 ALRAC-OL-AYS-14034

PARA: Coronel (RA) Diego Omar Gordillo Rojas
Director Regional Antioquia Chocó

DE: PD. Astrid Sorany Bolívar Carmona
Coordinadora Grupo de Abastecimientos

ASUNTO: Solicitud autorización para realizar adición y prorroga de contratos del Grupo de abastecimientos

Con toda atención me permito solicitar a la Coronel (RA) Diego Omar Gordillo Rojas Director Regional Antioquia Chocó, autorizar a quien corresponda realizar adición y prorroga a dieciseis (16) contratos que se encuentran en ejecución, así:

ITEM	CONTRATO	OBJETO	Fecha solicitada para prorroga	Adición solicitada
1	007-005-2024	Suministro de pollo BR4 y BR14	Junio 30 de 2024	$ 27.500.000
2	007-007-2024	Suministro de huevos	Julio 31 de 2024	$ 100.000.000
3	007-012-2024	Suministro de pollo BR15 y BR17	Junio 30 de 2024	$27.500.000
4	007-015-2024	Suministro de Panadería BR4	Junio 30 de 2024	$ 29.000.000
5	007-016-2024	Suministro de Panadería BR14 y BR15	Junio 30 de 2024	$ 29.000.000
6	007-017-2024	Suministro de panadería BR17	Junio 30 de 2024	$ 29.000.000
7	007-018-2024	Suministro frutas y verduras BR4 y BR14	Junio 30 de 2024	$ 27.500.000
8	007-019-2024	Suministro frutas y verduras BR15, BR17 y ARC	Junio 30 de 2024	$ 27.500.000
9	007-020-2024	Suministro de pollo BR4	Junio 30 de 2024	$ 27.500.000
10	007-021-2024	Suministro de pollo BR14 y BR14	Junio 30 de 2024	$ 27.500.000
11	007-022-2024	Suministro de pollo BR17	Junio 30 de 2024	$ 27.500.000
12	007-023-2024	Suministro de carnes de res y cerdo BR4	Junio 30 de 2024	$ 29.000.000
13	007-024-2024	Suministro de carnes de res y cerdo BR14	Junio 30 de 2024	$ 29.000.000
14	007-025-2024	Suministro de carnes de res y cerdo BR15	Junio 30 de 2024	$ 29.000.000

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

15	007-026-2024	Suministro de carnes de res y cerdo BR17	Junio 30 de 2024	$ 29.000.000
16	007-027-2024	Suministro de carnes de res y cerdo ARC	Junio 30 de 2024	$ 29.000.000

Lo anterior mi Coronel, con el fin de seguir dando cumplimiento al menú establecido.

Atentamente,

PD. Astrid Sorany Bolivar Carmona

Firmado digitalmente por PD. Astrid Sorany Bolivar Carmona
Fecha: 2024.05.22 20:32:51 -05'00'

P.D. ASTRID SORANY BOLÍVAR CARMONA
Coordinadora Grupo de Abastecimientos

PD. Jairo Alberto Herrera Méndez

Firmado digitalmente por PD. Jairo Alberto Herrera Méndez
Fecha: 2024.05.22 20:33:05 -05'00'

Elaboró: PD. Jairo Alberto Herrera Mendéz
Cargo: Ingeniero de alimentos

PD. Astrid Sorany Bolivar Carmona

Firmado digitalmente por PD. Astrid Sorany Bolivar Carmona
Fecha: 2024.05.22 20:33:17 -05'00'

Revisó: PD. Astrid Sorany Bolivar Carmona
Cargo: Coordinadora de Abastecimientos

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

No. 532 Fecha: 23 MAY 2024

DE: DIRECCIÓN REGIONAL- ANTIOQUIA-CHOCÓ

PARA: Coord. Contratos

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:
- Autorizado
- verificar
- Proceder.

Recibido 25-05-2024 10:30 Hrs.

PLAZO:

FIRMA

Certificate No. LAT-0977

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
"La unión de nuestras Fuerzas"

La Estrella, 20 de Mayo de 2024

No. 2024140340028261 ALRAC- OL-AYS-14034

AL: Señores
AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S.
Medellín - Antioquia

ASUNTO: Solicitud de adición y prorroga al contrato N° 007-025-2024

Con toda atención la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó; se permite solicitar su autorización para realizar la adición por veintinueve millones de pesos ($29.000.000) y prórroga hasta el 30 de Junio de 2024 al contrato 007-025-2024 suscrito con **Agromayor Comercializadora Ganadera S.A.S** cuyo objeto es el "*Suministro de carne de res y carne de cerdo para los comedores de tropa de la BR-15 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Antioquia Chocó.*", de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Contrato No. 007-025-2024.
- ✓ Objeto: Suministro de carne de res y carne de cerdo para los comedores de tropa de la BR-15 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Antioquia Chocó.
- ✓ Valor del contrato: $ 58.000.000.
- ✓ Ejecución que supera el 99%.

Lo anterior con el fin de garantizar el suministro de los productos objeto del contrato del asunto, de acuerdo al menú concertado con las Fuerzas.

Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Carrera 50 N° 79-SUR-101 Bodega N° 45 int 188 y 192 -Barrio el Palmar
Bodegas Stock Sur – Municipio La Estrella (Antioquia)
Nit 800.172.114-0
Línea gratuita 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
"La unión de nuestras Fuerzas"

Así mismo esta Entidad se permite solicitar de manera atenta la aceptación a la adición y prórroga por escrito.

Cordialmente,

CORONEL (RA) DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS
Director Regional Antioquia Chocó

Elaboro: PD. Jairo Alberto Herrera Méndez
Cargo: Ingeniero de alimentos

Aprobo: PD. Astrid Sorany Bolivar Carmona
Cargo: Coordinadora de Abastecimientos

Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Carrera 50 N° 79-SUR-101 Bodega N° 45 int 188 y 192 -Barrio el Palmar
Bodegas Stock Sur – Municipio La Estrella (Antioquia)
Nit 800.172.114-0
Línea gratuita 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Dependencia: ALRAC-OL-CAT-14034

Fecha elaboración: 22 mayo de 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios, celebró el Contrato No. 007-025-2024 el 30 de abril de 2024 *entre Agromayor Comercializadora Ganadera S.A.S y la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó.*

Que en atención a los diversos requerimientos del Ejercito Nacional con ocasión a los contratos interadministrativos suscritos, se requiere dar continuidad a los suministros de alimentación en todas sus modalidades.

Que el contrato se encuentra ejecutado en un 99.9%; requiriendo así, realizar una adición por un valor de $29.000.000, para el suministro de producto en nuestros comedores de tropa. De igual forma, la ejecución actual del mismo, se requiere prorrogar hasta el día 30 de junio de 2024.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario adicionar y prorrogar el presente contrato con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de abastecimientos para las unidades militares.

Que observando las normas y procedimientos contractuales, y en atención a la necesidad planteada es viable llevar a cabo la presente adición y prórroga en los siguientes términos.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: Suministro de carne de res y carne de cerdo para los comedores de tropa de la BR-15 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Antioquia Chocó.

2.1 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: Los bienes objeto del presente proceso esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en el contrato inicial.

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS La determinación de las especificaciones técnicas no tendrá lugar a modificación alguna.

2.3 VALOR CONTRATO INICIAL: Cincuenta y ocho millones de pesos ($58.000.000).

2.4 VALOR ADICIÓN 1: Veintinueve millones pesos M.L (29.000.000).

2.5 CUANTÍA TOTAL DEL CONTRATO: Ochenta y siete millones pesos ($87.000.000) M/CTE. Incluido IVA.

2.6 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Regional Antioquia Chocó cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7924 del 27 de marzo de 2024.

2.7 PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la suscripción del contrato y hasta 31 de mayo de 2024 y/o lo establecido por el Director General y/o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.8 PRÓRROGA 1: Desde la suscripción del contrato y hasta el 30 de Junio de 2024.

2.9 LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución continuará siendo el establecido en el contrato 007-025-2024.

2.10 FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares mantendrá las condiciones de pago inicialmente pactadas.

2.11 TIPO DE CONTRATO: Suministro de bienes.

2.12 ORDENADOR DEL GASTO: El ordenador del gasto cambia, de acuerdo a resolución No.475 del 30 de abril de 2024, por la cual se hace el nombramiento del empleo DIRECTOR REGIONAL DEL SECTOR DEFENSA – REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ al Coronel (RA) Diego Omar Gordillo Rojas para ejercer el cargo.

3. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá modificar a favor de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, las garantías que ampara el contrato No.007-025-2024 de conformidad con las condiciones de este documento, es decir, por el valor adicionado para la vigencia futura.

4. Las demás condiciones y obligaciones descritas en el contrato No.007-025-2024, se mantienen sin modificación alguna.

5.0 MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima cuantía.

Emiro Escobar Gonzalez

Firmado digitalmente por Emiro Escobar Gonzalez
Fecha: 2024.05.22 17:48:40 -05'00'

TASD. EMIRO ESCOBAR GONZÁLEZ
Supervisor contrato 007-025-2024

PD. Jairo Alberto Herrera Méndez

Firmado digitalmente por PD. Jairo Alberto Herrera Méndez
Fecha: 2024.05.22 17:39:41 -05'00'

Elaboró: P.D Jairo Alberto Herrera Méndez
Cargo: Ingeniero de alimentos

AGRO MAYOR
COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S
·NIT. 900712529·
Autorización Sanitaria y Registro Planta Acondicionadora de Carne
Resolución #2019045863 Octubre de 2019
Registro Invima Código 035A C

Medellín, 21 de mayo de 2024

Señores
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia – Chocó
Ciudad

Asunto: Aceptación Adición y Prorroga al Proceso No. 007-025-2024

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud de Adición y Prorroga al proceso No. 007-025-2024, me permito informar que me encuentro en la capacidad para aceptar y aprobar la adición por valor de Veintinueve Millones de Pesos ($29.000.000.oo) y prorroga hasta el 30 de junio de 2024

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

ELVER ARIZA CAMELO
Representante Legal
C.C. No. 5.712.094

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Código CT-FO-15		
			Versión No 00	Página 1 de 1	
			Fecha	8 3 2018	

SOLICITUD DE

ADICIÓN [] PRÓRROGA [✓] SUPENSIÓN []

REINICIO [] MODIFICACION []

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	007-025-2024
CONTRATISTA:	AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S.
OBJETO:	Suministro de carne de res y carne de cerdo para los comedores de tropa de la BR-15 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Antioquia Chocó.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	30 de Junio de 2024
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	30 de abril de 2024
FECHA DE EJECUCION CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/ CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 58.000.000,00
VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	
INTERVENTOR:	
SUPERVISOR:	TASD. EMIRO ESCOBAR GONZÁLEZ

2. PRORROGAS

PRORROGA NO.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)

3. SUSPENSIONES / REINICIO

ACTAS DE SUSPENSION / REINICIO Nº	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de Junio de 2024 (dd/mm/aaaa)

4. VALOR ADICION

ADICION NO.	VALOR ($)

Menor de 50% valor contrato, excepto contratos de interventoría

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $ 58.000.000,00

PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

TITULO: SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Código: GT-FO-15 | Versión No: 02 | Página: 1 de 1 | Fecha: 8 3 2018

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al ordenador del Gasto del presente contrato una

ADICIÓN	[✓]	Al contrato citado por valor de	$ 29.000.000,00
PRORROGA	[✓]	Al contrato citado de	30 de Junio de 2024
SUSPENSIÓN	[]	Al contrato citado tiempo	
MODIFICACION	[]		
REINICIO	[]		

6. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 58.000.000,00
Valor facturado	$ 57.999.400,00
Valor facturado reajustes	$ 0,00
Valor anticipo amortizado	$ 0,00
Valor anticipo por amortizar	$ 0,00

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Se requiere adicionar veintinueve millones de pesos ($ 29,000.000) y prorrogar hasta el 30 de junio de 2024 con el fin de dar continuidad a los suministros comida caliente en los comedores de tropa. El valor facturado equivale al 99,9% .

8- DOCUMENTOS SOPORTE

1 Alcance a estudios previos	[✓]
2 Certificado Disponibilidad Presupuestal (Adiciones)	[✓]
3 Numero de Solicitud de pedido SAP (Adiciones)	[✓]
4. Solicitud contratista	[✓]

Para constancia de lo anterior, se firma en La Estrella Anticquia, a los diecisels (20) días del mes de mayo de 2024

Supervisor	**Representante Legal Contratista**
Firma y posfirma	Firma y posfirma
Representante Legal Interventoria (Cuando Aplique)	**Ordenador del gasto ALFM**
Firma y posfirma	Firma y posfirma

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnlrodrig	NORMA LUCIA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-20-00-003	REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-17-3:38 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	7924	**Fecha Registro:**	2024-03-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-20-00-003 REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	455.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	227.000.000,00		**Valor Actual.:**	682.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	227.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	9624	**Fecha Registro:**	2024-03-27	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	20	CSF	2024-05-17	455.000.000,00	227.000.000,00			
					Total:	455.000.000,00	227.000.000,00	682.000.000,00	227.000.000,00	0,00

Objeto:	A-05-01-01-002-001- CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS

Firma Responsable

13 Pollo Sobre

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnlrodrig	NORMA LUCIA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-20-00-003	REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-24-2:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7924 de fecha 2024-03-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	37024	**Fecha Registro:**	2024-05-24	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-20-00-003 REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	29.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	29.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	29.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900712529	**Razón Social:**	AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	93321885693	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79651997	**Nombre:**	DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO ALFM

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	007-025-2024	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-05-24

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	20	CSF		29.000.000,00	0,00		
					Total:	29.000.000,00	0,00	29.000.000,00	29.000.000,00

Objeto:	CTO:007-025-2024 A-05-01-01-002-001- CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
003	REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO ALFM	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-06-30	29.000.000,00	29.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Número de Contrato	*007-025-2024*	***Fecha de contrato:*** *30-04-2024*
Entidad contratante	*AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ*	
NIT	*800.172.114-0*	
Contratista	*AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S.*	
NIT	*900712529-4*	
Objeto contractual	*SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CARNE DE CERDO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR- 15 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ."*	
Valor inicial	*($58.000.000)*	
Adición	*($29.000.000)*	
Valor Total	($87.000.000)	
Plazo inicial de ejecución	*HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024*	
Prórroga	*HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y/O HASTA EL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VIGENTE SUSCRITO CON LAS FUERZAS MILITARES Y/O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO OFICIAL.*	

Entre los suscritos, el señor Coronel (RA) DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.651.997 expedida en Bogotá D.C, Director de la Agencia Logística Regional Antioquia chocó, por consiguiente ordenador del gasto del establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, nombrado mediante Resolución No.475 del 30 de abril de 2024, debidamente facultado para celebrar contratos, de una parte, quien en adelante se denominará **AGENCIA LOGÍSTICA** y por la otra, el señor ELVER ARIZA CAMELO, actuando como representante legal de AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.5.712.094, quien en lo sucesivo se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente modificación contractual, concerniente a la adición y prorroga al contrato 007-025-2024, previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

1. Que el día 30 de abril de 2024, se celebró el contrato N° **007-025-2024** por un valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($58.000.000)**, cuyo

objeto contractual es el *"SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CARNE DE CERDO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-15 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ"*

2. Que la vigencia del contrato referido, está prevista hasta el 31 de mayo de 2024.

3. Que de acuerdo a la solicitud realizada por parte del área de abastecimiento y en atención a los diversos requerimientos del ejército Nacional con ocasión a los contratos interadministrativos suscrito, se requiere dar continuidad a los suministros de alimentación en todas sus modalidades, por lo tanto, es necesario prorrogar y adicionar el contrato No 007-025-2024.

4. Que el contrato 007-025-2024, requiere ser adicionado en la suma de veintinueve millones de pesos ($29.000.000) y prorrogado hasta el 30 de junio de 2024.

5. Que, para la presente edición, la Agencia Logística cuenta con certificado de Disponibilidad Presupuestal No 7924, por valor de seiscientos ochenta y dos millones de pesos M/te ($682.000.000).

6. Que el valor de adición está conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

7. Que mediante documento del día 21 de mayo de 2024, el contratista manifiesta estar de acuerdo con la adición y prórroga del contrato referido, de conformidad con lo estipulado en el documento solicitud autorización adición y prorroga, No 2024140340028261 del 20 de mayo de 2024

8. Que mediante memorando No. 2024140340134093 ALRAC-OL-AYS-14034 del 22 de mayo de 2024, la Coordinación de Abastecimientos, solicita a la Dirección Regional, autorización para realizar adición y prorroga de contratos del grupo desabastecimiento, incluido el contrato No. 007-025-2024.

9. Que, el Director de la Regional Antioquia Chocó, Diego Omar Gordillo Rojas, mediante nota interna No 532 del 23 de mayo de 2024, autoriza a la coordinación de contratos a realizar trámite para la adición y prorroga de los contratos antes referidos, incluido el contrato No. 007-025-2024.

10. Que, el contrato objeto de la presente modificación, se ha ejecutado un 99.9%.

Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido modificar el contrato **No. 007-025-2024**, en el cual se prorroga el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2024 y se adiciona en un valor de **veintinueve millones de pesos** ($29.000.000) Modificación que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA - VALOR DE LA ADICIÓN: Para efectos legales, fiscales y presupuéstales, el valor de la presente adición asciende a la suma de: VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS ($29.000.000).

CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR TOTAL CONTRATO. Que como consecuencia de la presente adición el valor del contrato, con todas sus modificaciones contractuales quedará por la suma de ochenta y siete millones de pesos ($87.000.000) M/te incluido IVA.

CLÁUSULA TERCERA – PLAZO DE EJECUCIÓN - PRORROGADO: Los bienes objeto del presente contrato tendrán un plazo de ejecución desde la suscripción del contrato y hasta el 30 de junio de 2024.

CLÁUSULA CUARTA – GARANTÍAS: Las garantías contractuales, expedidas para el Contrato No. **007-025-2024** deberán ser modificadas a fin de amparar los bienes y/o servicios suministrados en el valor adicionado y el tiempo prorrogado, para lo cual el contratista cuenta con dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de envió de la presente modificación contractual a fin de aportar el requisito de legalización.

CLÁUSULA QUINTA – REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: Para la validez y perfeccionamiento, de la presente modificación contractual, adición y prorroga, se requiere, de la firma por parte del representante de la **AGENCIA LOGÍSTICA** y firma del **CONTRATISTA**, así mismo, para la legalización se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de las garantías.

CLÁUSULA SEXTA – VIGENCIA - CLÁUSULAS: Los demás términos y condiciones descritas en el contrato No. **007-025-2024,** se mantienen sin modificación alguna.

Para constancia se firma en la Estrella Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2024.

POR EL CONTRATISTA

ELVER ARIZA CAMELO

Firmado digitalmente por ELVER ARIZA CAMELO
Fecha: 2024.05.24 16:05:11 -05'00'

ELVER ARIZA CAMELO
C.C. No. 5.712.094
Representante Legal
AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA

Diego Omar Gordillo Rojas
Firmado digitalmente por Diego Omar Gordillo Rojas
Fecha: 2024.05.24 14:19:36 -06'00'

Coronel (RA) DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS
C.C. 79.651.997
Director Regional

Jhon Jairo Contreras Herazo
Firmado digitalmente por Jhon Jairo Contreras Herazo
Fecha: 2024.05.24 11:22:50 -05'00'

Elaboró/Revisó: Jhon Jairo Contreras Herazo
Profesional de Defensa

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101224719	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	05	2024	30	04	2024	00:00	31	05	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS	NIT: 900.712.529-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 70 NRO. 30 A - 48	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3160519

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO	NIT: 800.172.114-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 50 NRO. 79 SUR - 101	LA ESTRELLA, ANTIOQUIA	5134838

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 007-025-2024 DE LA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA NO. 007-039-2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CARNE DE CERDO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-15 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO AMPARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/04/2024	30/11/2024	$17,400,000.00	$11,600,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	30/04/2024	30/09/2024	$17,400,000.00	$11,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/04/2024	31/05/2027	$4,350,000.00	$2,900,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA SEGUN MODIFICATORIO No.01 AL CONTRATO No 007-025-2024, EN EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA 30/06/2024 Y SE ADICIONA LA SUMA DE $29.000.000 QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $87.000.000, TAL COMO FIGURA EN LA PARTE SUPERIOR.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,012.00	$ **********0.00	$ *******5,702.00	$ **********35,714.00	$ *******39,150,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PRONET SEGUROS COL LTDA	184424	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101224719

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101224719	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	05	2024	30	04	2024	00:00	31	05	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS		NIT: 900.712.529-4
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 30 A - 48	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3160519

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO		NIT: 800.172.114-0
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 79 SUR - 101	CIUDAD: LA ESTRELLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5134838

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movi Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA COOPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,012.00	$ **********0.00	$ *******5,702.00	$ **********35,714.00	$ *******39,150,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PRONET SEGUROS COL LTDA	184424	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA($) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000627116231(3900)00000035714(96)20250527

REFERENCIA PAGO: 1100062711823-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101224719	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	05	2024	30	04	2024	00:00	31	05	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS			NIT: 900.712.529-4
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 30 A - 48	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3160519

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO			NIT: 800.172.114-0
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 79 SUR - 101	CIUDAD: LA ESTRELLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	5134838

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101224719

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CRISTIANLUGO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101224719, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de MAYO de 2024

11-44-101224719

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101224719	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	05	2024	30	04	2024	00:00	30	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS		NIT: 900.712.529-4
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 30 A - 48	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3160519

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO		NIT: 800.172.114-0
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 79 SUR - 101	CIUDAD: LA ESTRELLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO 5134838
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 007-025-2024 DE LA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA NO. 007-039-2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CARNE DE CERDO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-15 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO AMPARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/04/2024	30/12/2024	$17,400,000.00	$17,400,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	30/04/2024	30/10/2024	$17,400,000.00	$17,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/04/2024	30/06/2027	$4,350,000.00	$4,350,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA SEGUN MODIFICATORIO No.01 AL CONTRATO No 007-025-2024, EN EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA 30/06/2024 Y SE ADICIONA LA SUMA DE $29.000.000 QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $87.000.000, TAL COMO FIGURA EN LA PARTE SUPERIOR.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******39,150,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PRONET SEGUROS COL LTDA	184424	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101224719

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101224719	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	05	2024	30	04	2024	00:00	30	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS		NIT: 900.712.529-4	
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 30 A - 48	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3160519

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.172.114-0	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO			
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 79 SUR - 101	CIUDAD: LA ESTRELLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO	5134838
ADICIONAL:			

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******39,150,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PRONET SEGUROS COL LTDA	184424	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000627118247 (3900) 0000000038080 (96) 20250430

REFERENCIA PAGO: 11000627118247

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101224719	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	05	2024	30	04	2024	00:00	30	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS		NIT: 900.712.529-4
DIRECCIÓN: CR 70 NRO. 30 A - 48	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3160519

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO		NIT: 800.172.114-0
DIRECCIÓN: CR 50 NRO. 79 SUR - 101	CIUDAD: LA ESTRELLA, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 5134838

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101224719

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101224719, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de MAYO de 2024

11-44-101224719

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 1**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO No. 007-025-2024

CONTRATISTA **:** AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S.
NIT: 900.712.529
Cra. 70 No. 30ª-48
Tel. 574.22.55

Objeto: *"SUMINISTRO DE CARNE DE CERDO Y DE RES, PARA LOS COMEDORES DE TROPA PERTENECIENTES A LA BR 15, ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN."*

VALOR: $ 87.000.000

Cumplimiento del contrato
Valor: $17.400.000
Vigencia: Desde 30-04-2023 hasta 30-12-2024

Calidad del bien
Valor: $17.400.000
Vigencia: Desde 30-04-2023 hasta 30-10-2024

Salarios y prestaciones sociales
Valor: $4.350.000
Vigencia: Desde 30-04-2023 hasta 30-06-2027

NOTA: *Esta póliza fue confirmada* por la funcionario Jhon Jairo Contreras Herazo *en la página de la Compañía Seguros: Seguros del Estado (https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/,*

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **11-44-101224719 Anexo de Modificación No. 2,** expedida por la Compañía *"Seguros del Estado"* de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad vigente (*la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*)

Para constancia se firma en la Estrella, a los veintisiete días (27) del mes de mayo 2024.

DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS
Director Regional.

Elaboró/revisó: Jhon Contreras Herazo
Profesional de Defensa

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN **No. 01**	Página **1 de 1**		
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
☐	☒	☒	☐	☐

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	X	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	***No aplica***	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE			
Fecha: 27/05/2024	No. Póliza. **11-44-101224719 Anexo de Modificación No. 2,**		
Compañía Aseguradora: *Seguros del Estado*			
Confirmada Por: página web			
Teléfono			
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: *https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/,*			
Se anexa certificado		☐	NO ☐

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101224719

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

lunes, 27 de mayo de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO

Tomador:

AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS

Inicio de vigencia:

martes, 30 de abril de 2024

Fin vigencia:

miércoles, 30 de junio de 2027

Valor total asegurado:

$ 39.150.000

Consultar de nuevo